

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25084** *MARÍA VISITACIÓN RODRÍGUEZ DE BARRIO*

La Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 352 /09 derivada de Autos 935 /09, seguida a instancia de María del Pilar Feijoo Armesto contra "María Visitación Rodríguez de Barrio" por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 147,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 14 de julio de 2010.- La Magistrada-Juez.

ID: A100056953-1